



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2016 - Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. U.T.
Legajo N° 24170875/00
Ministerio Educ. D.G.D.

USHUAIA, 01 NOV 2016

VISTO la Nota N° 31/16 presentada por la Directora de la Escuela Provincial Experimental "Los Calafates", Sandra Noemi SOLIS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la autorización sobre el Proyecto de Viaje de Estudios que realizarán en las ciudades de La Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los alumnos/as del Grupo 9 (6° año de la E.G.B.) y la docente María Soledad RICHARD, Legajo N° 24170875/00 de la Escuela Provincial Experimental "Los Calafates" de la ciudad de Ushuaia.

Que el mismo se realizará desde el día 05 al 13 de noviembre del corriente año, ambos inclusive.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los efectos de avalar la realización del viaje referenciado y autorizar la Comisión de Servicios de la docente María Soledad RICHARD, Legajo N° 24170875/00 y, proceder a la justificación de las inasistencias en las que incurrieran los alumnos de la Institución Educativa citada anteriormente, entre los días 05 al 13 de noviembre del corriente año, ambos inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del Proyecto Viaje de Estudios de los alumnos/as del Grupo 9 (6° año de la E.G.B.) de la Escuela Provincial Experimental "Los Calafates" de la ciudad de Ushuaia, que se llevará a cabo desde el día 05 al 13 de noviembre del corriente año, ambos inclusive en las ciudades de la Plata y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicio entre los días 05 al 13 de noviembre del corriente año, ambos inclusive de la docente María Soledad RICHARD, Legajo N° 24170875/00.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las inasistencias en las que incurran los estudiantes detallados en el Anexo I de la presente, se enmarcarán dentro de lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 3159/11 y su ampliatoria N° 3369/11.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a la docente citada en el artículo 2° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3222

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2016.-

Diego Rubén Romero
Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

G.T.F.
H:
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2016 - Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Dec. Int.
Leg. 10220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

3222

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/16.-

Listado de Alumnos Grupo 9 (6° año de la E.G.B.) Escuela Provincial Experimental "Los Calafates".

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
Valentín CAMPREGHER	45.384.461
Lautaro Leonel MEZA	46.087.198
Gerónimo Valentín OTTONELLO	45.384.384
Ciro Joaquín SALABERRY	46.429.421
Thomás Maximiliano URÁN MAITA	46.087.194
Juan Pablo VILLARROEL SANCHEZ	45.384.118
Irina Paloma DÍAZ ROLDÁN	45.384.363
Valentina FERNÁNDEZ	45.888.229
Agostina Soledad SALAZAR CASTELLANOS	45.384.166
Giuliana Francisca ZANELLA	45.384.340

G.T.F.
H:
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur